



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| Código de plaza: | 130445 |
| Categoría: | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| Departamento: | Psicología |
| Área de conocimiento: | D18. Psicología Básica |

Datos de la reunión

| | |
|------------------|----------------------------------|
| Fecha: | 27 de noviembre de 2024 |
| Lugar/modalidad: | En línea, por correo electrónico |
| Hora: | De 9.00 a 13.00 horas |

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección.
2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación.
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista.
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos.
5. Incidencias.

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo normativo 15357/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el procedimiento de contratación de personal docente e investigador laboral en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular

| | |
|-------------|--------------------------------|
| Presidente: | Alejandro Gálvez Pol |
| Secretario: | Carolina Sitges Quirós |
| Vocal 1: | Carlos Javier Álvarez González |
| Vocal 2: | Pilar Segarra Cabedo |
| Vocal 3: | Marcos Ríos Lago |

Suplentes

1. Elena Gervilla García
2. Maria del Carme Noguera Cuenca
3. Andrés Catena Martínez
4. Julia Mayas Arellano
- 5.

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

1. Antoni Gomila Benejam
- 2.
- 3.

2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación

De acuerdo con lo establecido Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, por el cual se establecen los criterios de contratación de personal docente e investigador en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 553, de 19 de mayo), así como de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el departamento en el cual se inscribe la presente plaza objeto de concurso, la comisión de selección acuerda, en el marco de sus atribuciones, adoptar los siguientes principios de valoración:

En caso de que algún candidato o alguna candidata supere la puntuación máxima en alguno de los apartados, la comisión establece que se escalarán los méritos del resto de candidatos.

3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista

De acuerdo con lo establecido en la letra H del artículo 1 del Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, así como de acuerdo con las bases de la convocatoria, la comisión de selección establece la siguiente fecha de realización de la entrevista:

Fecha: 4 de diciembre de 2024

Horario: De 15.00 a 17.15 horas

Lugar/E
nlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDIjMDEzZjltMTU3MC00MjMzLTk3MTEtNDlmNzliYjI5N2U3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%22a06fb8c2-0077-4b1d-93e0-f93e486cd1e7%22%7d

Asimismo, en aquello que hace referencia a las condiciones de celebración de la entrevista, la comisión de selección acuerda introducir los siguientes elementos para la valoración de los candidatos:

En caso de que el candidato o la candidata presente alguno de los méritos preferentes previstos en la Ley Orgánica 2/2023, se le otorgará directamente la máxima puntuación de los bloques 1 y 3 de este apartado (es decir, un total de 15 puntos), por lo que no se incluirán preguntas de estos bloques en la entrevista.

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

La comisión de selección acuerda el siguiente orden de intervención de los candidatos:

| Apellidos, nombre | Hora |
|-----------------------------------|---------|
| Chuquichambi Apaza, Erick Gustavo | 15.00 h |
| Cannella, Valentina | 15.15 h |
| Martínez Iniesta, Antonio José | 15.30 h |
| Leiva Mir, Alicia | 15.45 h |
| Mas Cuesta, Laura | 16.00 h |
| Corradi, Guido Bartolomé | 16.15 h |
| Martorell Serra, Jordi Sebastià | 16.30 h |
| González Gómez, Ana | 16.45 h |
| Ojedo Collazo, Fernando | 17.00 h |

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

Que no ha habido ninguna incidencia.

Firma de la secretaria con el visto bueno del presidente,

Dr. Alejandro Gálvez Pol

Dra. Carolina Sitges Quirós

Palma, 27 de noviembre de 2024